

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.53/SR.2  
10 de mayo de 1963

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimo período de sesiones

Mar del Plata, Argentina, 6 al 18 de mayo de 1963

COMITE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en Mar del Plata, Argentina, el 10 de mayo de 1963  
a las 16.5 horas

SUMARIO:

- Desarrollo económico y social de América Latina
- Avances de la planificación en América Latina
- Problemas económicos de la agricultura (en cooperación con la FAO)

Nota: A las delegaciones que deseen presentar enmiendas a sus declaraciones consignadas en esta acta resumida para que figuren en la versión definitiva, se les ruega hacer sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta. El ejemplar corregido debe entregarse a la Srta. Juanita Eyzaguirre (Oficial de Conferencias), despacho 102, a más tardar cuarenta y ocho horas después de su distribución.

PRESENTES:

Presidente:

Sr. SANABRIA (Paraguay)

Miembros:

Sr. SAN MIGUEL	Argentina
Sr. GANDARILLAS	Bolivia
Sr. BELLOC	Brasil
Sr. ROY	Canadá
Sr. SAMPER	Colombia
Sr. AZOFEIFA	Costa Rica
Sr. SERRANO	Cuba
Sr. FUENZALIDA	Chile
Sr. LOOR	Ecuador
Sr. BINGHAM	Estados Unidos de América
Sr. TRÉCA	Francia
Sr. CORLETO	Honduras
Sr. GARCIA REYNOSO	México
Sr. GONZALEZ OVIEDO	Paraguay
Sr. BAILETTI	) Perú
Sr. VALDIVIA	
Sr. BRAHIM	Reino de los Países Bajos
Sr. TAYLOR	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Sr. BUCHELI	) Uruguay
Sr. TRABEL	
Sr. LEDESMA	
	Venezuela

TAMBIEN PRESENTES:

Observadores de Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión:

Sr. HOFINGER	Austria
Sr. PRUES	Bélgica
Sr. PIROCH	Checoslovaquia
Sr. TANI	Japón
Sr. ONACIK	Polonia
Sr. RUICA	Rumania
Sr. GORGASSIDZE	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

/Representantes de

Representantes de organismos  
especializados:

Sr. RUIZ MORENO

Sr. CHONCHOL

Sr. DE SILVA

Sr. VARGAS

Organización Interna-  
cional del Trabajo  
Organización de las  
Naciones Unidas para  
la Agricultura y la  
Alimentación  
Organización de las  
Naciones Unidas para  
la Educación, la Cien-  
cia y la Cultura  
Organización Mundial  
de la Salud

Representantes de organismos  
intergubernamentales:

Sr. MAGAÑA

Sr. REY

Sr. LAGO

Organización de los  
Estados Americanos  
Banco Interamericano  
de Desarrollo  
Comité Intergubernamen-  
tal para las Migracio-  
nes Europeas

Representantes de organizaciones  
no gubernamentales:

Categoría A: Sr. RIOS

Federación Sindical  
Mundial

Categoría B: Sr. WIONCZEK

Centro de Estudios  
Monetarios Latino-  
americanos

Sr. DAVIDOVICH

Congreso Judío Mundial

Secretaría:

Sr. BALBOA

Secretario del Comité

Sr. BERTHOUD

Secretario del Comité

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA (E/CN.12/680, 659 y Add.1, 649, 660)

AVANCES DE LA PLANIFICACION EN AMERICA LATINA (E/CN.12/677, 661)

PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA AGRICULTURA (EN COOPERACION CON LA FAO) (E/CN.12/686)

El Sr. BERTHOUD (Secretario) expone que la documentación en el campo social presentada a la Comisión es el primer resultado de los esfuerzos iniciados por la secretaría en una esfera nueva, casi virgen, que tiene su naturaleza propia. Dicha documentación relacionada con el tema general del desarrollo reviste una doble naturaleza: problemática y programática. El documento E/CN.12/660, "El desarrollo social de América Latina en la postguerra", forma con el documento E/CN.12/659, sobre el desarrollo económico de América Latina en la postguerra y el E/CN.12/686, sobre problemas y perspectivas de la agricultura en América Latina, la presentación tríptica de los aspectos básicos del desarrollo de América Latina desde la Segunda Guerra Mundial. El análisis parte del crecimiento urbano en América Latina, estudiando sucesivamente la situación rural, la situación urbana, el problema de los nuevos grupos urbanos en sus dos polos (clases medias y populares) y la proyección ideológica de las expectativas y frustraciones de la población latinoamericana en las últimas décadas.

El documento E/CN.12/646, "Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina", obra de don José Medina Echavarría, es una secuela de la reunión de México en 1960 sobre aspectos sociales del desarrollo económico, organizada por la CEPAL, la UNESCO y las Naciones Unidas.

/El documento

El documento E/CN.12/645, "Programas y tendencias sociales en América Latina", es el capítulo pertinente del informe sobre la situación social en el mundo y consigna los rasgos esenciales de la política social en América Latina durante los últimos tiempos.

El documento E/CN.12/642 y Add.1 a 4 es el resultado de un primer examen de las características del empresario industrial en América Latina, contribución en un aspecto específico, al conocimiento de la realidad que se necesita compararla para lograr un ordenamiento racional del desarrollo. Los documentos E/CN.12/643, "Distribución geográfica de la población de América Latina y prioridades regionales del desarrollo", y E/CN.12/662/Rev.1, "La urbanización en América Latina: resultado de un trabajo sobre el terreno acerca de las condiciones de vida en el sector urbano", se relacionan más directamente con la orientación práctica del proceso de desarrollo económico y social.

Para esclarecer los problemas de un desarrollo integral, es decir, económico y social a la vez, hay que ubicar los escollos, las áreas en que se encuentran fuerzas que impiden o promueven el logro de las metas del desarrollo. A este respecto, sería útil recoger las experiencias y preocupaciones de los distintos países a fin de establecer un orden de prioridades en el programa de investigación.

El Sr. BAILETTI (Perú) advierte que la planificación es un método de gobierno cuyas realizaciones dimanar de decisiones políticas de carácter económico y social que para ser eficaces en una planificación democrática exigen a los dirigentes políticos un conocimiento acabado de las recomendaciones de los organismos planificadores. Además, la participación de los dirigentes empresariales, sindicales y educativos en la formulación del plan asegura el cumplimiento de los programas, pues se conjugan las ventajas de la libre iniciativa con los fines de bienestar social.

El sistema peruano de planificación tiene las características siguientes: 1) reconoce la necesidad de planificar en la escala nacional, regional y local; 2) trata de asegurar la participación conjunta e integrada de los sectores público y privado en las tareas de análisis y planificación; 3) existen organismos permanentes de análisis y planificación ubicados en diferentes niveles, dentro de una adecuada descentralización administrativa; 4) se asignan y aceptan responsabilidades administrativas en todos los niveles, que garantizan la recolección de datos estadísticos, el intercambio de información y el cumplimiento de tareas de análisis y planificación compatibles con el nivel respectivo; y 5) existe un método técnico que orienta a los organismos planificadores para establecer objetivos, formular planes y evaluar resultados.

Termina afirmando que la estructura del sistema peruano permite conseguir una maximización del provecho obtenible por la participación directa en el proceso planificador de los sectores público y privado, y asegurar la aplicación efectiva de una política de descentralización encaminada a lograr un desarrollo nacional acelerado, pero armónico.

El Sr. CORLETO (Honduras) esboza los aspectos fundamentales de la economía de su país y de un plan bienal de inversiones públicas para 1963-64, mencionando las diversas medidas de política monetaria, de fomento industrial y de integración económica centroamericana que el plan bienal prevé, así como los programas de reforma de la administración pública, de reforma tributaria y de reforma agraria.

Resume las dificultades que ha tenido y tiene Honduras en las actividades de planificación y preparación de planes de desarrollo como sigue: 1) falta un sistema eficiente de planificación, así como  
/personal técnico

personal técnico capacitado, por tratarse de un campo muy nuevo; 2) escasea la información estadística y las fuentes no son muy fidedignas, además de las dificultades de adaptar los servicios tradicionales de estadística a las nuevas exigencias de la planificación; 3) las altas autoridades políticas y ministeriales desconocen los rudimentos de la planeación y sus objetivos; 4) la asistencia técnica de los organismos encargados de prestarla es discontinua y en muchos casos deficiente. Se envían técnicos a realizar trabajos que no son de su especialidad o se les asignan plazos muy limitados. Señala esto para que los organismos de asistencia técnica tomen las medidas correctoras del caso.

El Sr. BINGHAM (Estados Unidos) manifiesta que su país, consciente de la importancia que tienen para el desarrollo y el aumento de las exportaciones, así como los precios de los productos en el valor total exportado, se asocia en la búsqueda de medidas para aumentar las exportaciones de América Latina, ya por la vía de los convenios internacionales de productos básicos, o bien estimulando la diversificación de las exportaciones.

No está muy convencido de la utilidad del análisis histórico de la fluctuación de precios de exportación e importación, pues sus conclusiones dependen del período que se toma como base para hacer la comparación con el estado actual. Le parece que sería más fructífero mirar hacia el futuro y trabajar conjuntamente para formular medidas tendientes a intensificar el desarrollo de América Latina, y a elevar los ingresos de exportación. A tal efecto insiste en la necesidad de diversificar las exportaciones, acelerando la industrialización a base de una producción eficiente.

/Destaca los

Destaca los esfuerzos en pro de su mejoramiento desplegados por algunos países latinoamericanos sobre todo en materias tributarias, entre ellos El Salvador, Panamá, Venezuela, Bolivia, Paraguay, que deben servir de estímulo a los demás.

Refiriéndose al ingente déficit de viviendas dimanado de la tendencia a la urbanización en América Latina, que el financiamiento externo no puede resolver, manifiesta que el Fondo Fiduciario de Progreso Social administrado por el BID ha propendido a estimular una movilización creciente de recursos locales mediante programas de fomento a la iniciativa propia en la construcción de viviendas. El establecimiento de una industria dinámica y creciente de construcción de viviendas no sólo beneficiará a las familias de ingresos bajos y medianos, sino que imprimirá una nueva vigorosa fisonomía a la estructura económica de toda la región.

El Sr. SERRANO (Cuba), refiriéndose al documento titulado Hacia una dinámica económica y social en América Latina (E.CN.12/680), ya comentado en las sesiones plenarias, opina que por su importancia debería ser objeto de un análisis minucioso en este Comité o en un grupo especial de trabajo. Como en dicho documento se sostiene, la delegación de su país reconoce la conveniencia de comprimir el consumo de las clases de altos ingresos para fomentar a sus expensas el ahorro eventualmente transformable en bienes de capital. No cabe desconocer, sin embargo, que la necesidad de importar bienes de capital que no se producen todavía en los países latinoamericanos tropieza con la imposibilidad de pagarlos al contado dada la escasez de divisas, por lo que habría que obtener créditos de los países desarrollados para financiar dichas importaciones. Debe hacerse notar, por otra parte, que precisamente esos países se están beneficiando

/por el



por el bajo costo de la mano de obra en los países de menor desarrollo y por la depreciación de las materias primas que constituyen la principal fuente de ingresos derivados de la exportación en esos mismos países.

También los sistemas de tenencia de la tierra constituyen un obstáculo para el desarrollo de América Latina hasta el punto de hacer impostergable la reforma agraria. En opinión del orador, esa reforma debería ser masiva y condicionada a que el valor de la tierra no se pagase a los antiguos propietarios a corto plazo ni a base de su valor comercial. De otra manera no quedarían recursos para implementar técnicamente la reforma.

Con respecto a la tesis sostenida por otra delegación en el sentido de que no parecerían tan malas las tendencias de los términos de intercambio si se tomara como período-base el primer cuarto de siglo, hace observar que un economista de tanta autoridad como Ellsworth ha demostrado recientemente con copia de razones que para ese mismo fin no deben utilizarse períodos-base lejanos.

El Sr. BRAHIM (Reino de los Países Bajos) expone la situación económica actual de Surinam y los satisfactorios resultados del plan decenal que desde 1954 se está aplicando en dicho territorio no autónomo. A este respecto explica detenidamente la estructura de ese plan y los sencillos mecanismos administrativos en que descansa su aplicación. La Junta de Planificación de Surinam, en efecto, sólo tiene un director, un subdirector y un reducido grupo de asesores, y ha sido vinculada a los ministerios, con los que colabora directamente. Este sistema, además de su economía, tiene la ventaja de ayudar al mejor entrenamiento del personal administrativo, que así va identificándose con los objetivos que persigue la planificación.

/El Sr. BUCHELI

El Sr. BUCHELI (Uruguay) explica el estado en que se encuentra la planificación en su país, y en relación con ello se refiere a las tendencias históricas observables desde 1930 en la evolución de diversos indicadores económicos de primera importancia como el consumo, el producto y el ingreso. Esas tendencias, pese a la presión inflacionaria que también se ha dejado sentir en el Uruguay, ha conducido a conseguir una satisfactoria tasa de crecimiento. Desde 1961 existe en su país un mecanismo de planificación que se ha organizado en tres niveles: general, sectorial y por entidades. Gracias a este último se ha podido contar con el asentimiento y la colaboración activa de los distintos grupos sociales (empresarios, sindicatos y organismos públicos), como era necesario para la debida aplicación del plan decenal.

Después de extenderse en la exposición de los criterios que se tendrán en cuenta tanto al elaborar los proyectos específicos bienales y los programas cuatrienales en que se desglosará el plan decenal, como al procurar su financiamiento, el orador llama la atención acerca del hecho de que el desenvolvimiento aislado de los planes nacionales podría acentuar las rigideces. A fin de que así ocurra, sería aconsejable que la Comisión Económica para América Latina procurara coordinar los objetivos y metas de tales planes mediante la convocatoria de conferencias especiales o reuniones de consulta con la participación de los gobiernos interesados.

El Sr. RIOS (Federación Sindical Mundial) ve en el estancamiento económico, político y social de América Latina la causa del atraso y la miseria que se deja sentir en la región, con sus conocidas secuelas. Para incrementar los medios de pago sobre el exterior convendría reducir el consumo superfluo de los grupos adinerados, /consolidar la

consolidar la deuda externa y buscar nuevas fuentes de financiamiento.

Refiriéndose a los programas de estabilización del Fondo Monetario Internacional, el orador hace notar que su fracaso ha frenado el crecimiento económico y ha ocasionado una redistribución regresiva del producto nacional. La integración económica latinoamericana debería proponerse como principal objetivo elevar el nivel de vida de la población. La planificación, por su parte, debería tener carácter normativo y asegurar la compatibilidad entre el crecimiento del ingreso nacional y el mejoramiento del nivel de vida de las mayorías. Para ello es indispensable la participación permanente, activa y consciente de los trabajadores en la ejecución y el control de esos planes.

Con respecto a la cooperación internacional, afirma el orador que debe ser complementaria del financiamiento de origen interno y no condicionarse políticamente. Podría consistir en créditos a largo plazo, pagaderos en productos domésticos, que sirvieran para desarrollar proyectos industriales básicos con la consiguiente ayuda técnica.

El Sr. GARCIA REYNOSO (México) advierte la conveniencia de divulgar ampliamente los trabajos que viene realizando la Comisión Económica para América Latina en materia de desarrollo económico y social para su conocimiento general por las grandes corrientes de opinión. A tal efecto y fundándose en las resoluciones 191 (IX), 192 (IX) y 198 (IX) de la propia Comisión así como en la resolución 819 A (XXXI) del Consejo Económico y Social, anuncia su propósito de presentar a la consideración del Comité un proyecto de resolución

/al que

al que da lectura.<sup>1/</sup>

El Sr. VALDIVIA (Perú) y el Sr. TRAIBEL (Uruguay) apoyan el proyecto de resolución.

El PRESIDENTE, recogiendo la opinión de varias delegaciones, sugiere que se constituya un Grupo de Trabajo sobre Planificación formado por las que deseen adscribirse a él con objeto de tratar aspectos prácticos, técnicos y de coordinación relacionados con esa materia; estudiar la documentación presentada por la Secretaría y formular las proposiciones oportunas.

El Sr. SAN MIGUEL (Argentina), el Sr. GANDARILLAS (Bolivia) y el Sr. FUENZALIDA (Chile) apoyan la propuesta.

Se acuerda constituir un Grupo de Trabajo sobre Planificación integrado por la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador, los Estados Unidos, Francia, México, los Países Bajos, el Perú, el Reino Unido, el Uruguay y Venezuela.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.

<sup>1/</sup> Véase el documento Sala de Conferencias No. 11.